



Delegación FIT - Área Urbanismo

Asunto: Informe a propósito ubicación valla publicitaria
Solicitante: Departamento de Contratación
D. Juan Antonio Jiménez Narváez
Situación: SURO-C13 "Torrevigía"
Fecha: 22 de mayo de 2013

Analizado el plano de ubicación presentado, donde se ubica la parcela en la que se plantea la colocación de valla publicitaria, este técnico informa:

1. La parcela se encuentra incluida en el sector denominad SURO-C13 "Torrevigía", en la actualidad clasificado por el actual PGOU como SURO (suelo urbanizable ordenado).
2. Dicho suelo tiene proyecto de reparcelación aprobado el 18 de agosto de 2004, y posteriormente un modificado a éste aprobado definitivamente el 28 de junio de 2006 y en el mismo, se señala la parcela indicada en el plano como Parcela 19 Zona Preescolar. A tal efecto se acompaña fotocopia de la ficha de dicho proyecto.
3. Visitada la zona de la parcela, la misma se encuentra expedita y con espacio suficiente para la colocación de la valla/s publicitaria/s.
4. No se recoge en nuestra normativa, la incompatibilidad de este tipo de valla publicitaria en los equipamientos públicos. Por tanto, por tener éstas carácter de instalación provisional y fácilmente desmontable, podrán ubicarse en las parcelas de equipamiento, mientras éstas no se encuentren ejecutadas.
5. En el caso que nos ocupa, la calificación es la de Equipamiento Público Educativo, el espacio aún no ha sido ejecutado, y por tanto, las vallas pueden ser colocadas en el momento actual.
6. En cuanto a los efectos del artículo 24 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, el tramo de vía colindante a la parcela, forma parte de la red viaria municipal, no siendo de aplicación en este caso dicha norma.

Lo cual se informa desde el punto de vista técnico y a los efectos oportunos, no obstante, el órgano municipal competente decidirá lo que estime más conveniente para los intereses municipales.

En Estepona, a 22 de mayo de 2013
Área de Urbanismo

Fdo.- Héctor Juan Ruiz Hidalgo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

PARCELA N° 16.- ZONA UAZ2

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 16 de la Zona UAZ2 del Plan Parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 18.343,20 m²

N° máximo de viviendas 118 viviendas

Techo edificable 15.408,29 m²

Linda al Norte con Vial 2 Rotonda, al Sur con Zona Comercial y Viales de Acceso, al Este con Unifamiliares Exenta Zona 6, y al Oeste con Vial 11 y Zona Comercial.

Adjudicatario.- Azata S.A

PARCELA N°17.- ZONA UAZ3

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 17 de la Zona UAZ3 del Plan Parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 12.395,98 m²

N° máximo de viviendas 90 viviendas

Techo edificable 10.412,62 m²

Linda al Norte con Poblado Mediterráneo Zona 2, al Sur con Vial 3, al Este con Zona Social 1 y al Oeste con Vial 3 y Poblado Mediterráneo Zona 2.

Adjudicatario.- Azata S.A

ZONA COMERCIAL

PARCELA N° 18.- ZONA COMERCIAL

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 18 de la Zona Comercial del Plan Parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 8.035,00 m²

Techo edificable 4.200,00 m²

Linda al Norte con Unifamiliares Adosadas Zona 2, al Sur con Vial de Acceso y Rotonda, al Este con Unifamiliares Adosadas Zona 2 y al Oeste con Vial 11.

Adjudicatario.- Azata S.A

FINCAS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO ADJUDICADAS AL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA.

ZONA ESCOLAR

PARCELA N° 19.- ZONA PREESCOLAR

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 19, de la Zona Comercial del Plan Parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 2.923,56 m²

Techo edificable 1.250,00 m²

Linda al Norte con Unifamiliares Adosadas Zona 2, al Sur con Vial de acceso y Rotonda, al Este con Unifamiliar Adosada Zona 2 y al Oeste con Vial 11 de la urbanización

Cargas.- Libre de Cargas.

Adjudicatario.- Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

PARCELA Nº 20.- ZONA EGB

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 20 de la Zona de EGB del Plan parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 14.098,12 m²

Techo edificable 5.609,60 m²

Linda al Norte con Vial 1 de la urbanización, al Sur con Vial de acceso. Al Este con Terrenos Colindantes y al Oeste con Unifamiliares Exentas Zona 6.

Carga.- libre de cargas

Adjudicatario.- Ilmo. Ayuntamiento de Estepona

ZONA DEPORTIVA

PARCELA Nº 21.- ZONA DEPORTIVA 1

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señaladas con el número 21, de la Zona Deportiva 1 del plan parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 10.590,00 m²

Techo edificable 423,60 m²

Linda al Norte con Zona Verde ZV1, al Sur con Vial 3, al Este con Unifamiliares Exentas UEZ, y al Oeste con Zona Social 1 y Poblado Mediterráneo Zona 2.

Cargas.- Libre de Cargas.

Adjudicatario.- Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

PARCELA Nº22 (1) ZONA DEPORTIVA 2

Descripción.-

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 22 (1), de la Zona Deportiva 2 del Plan Parcial "Torrevigía" SUP-C13.

Tiene una superficie de 10.714,16 m².

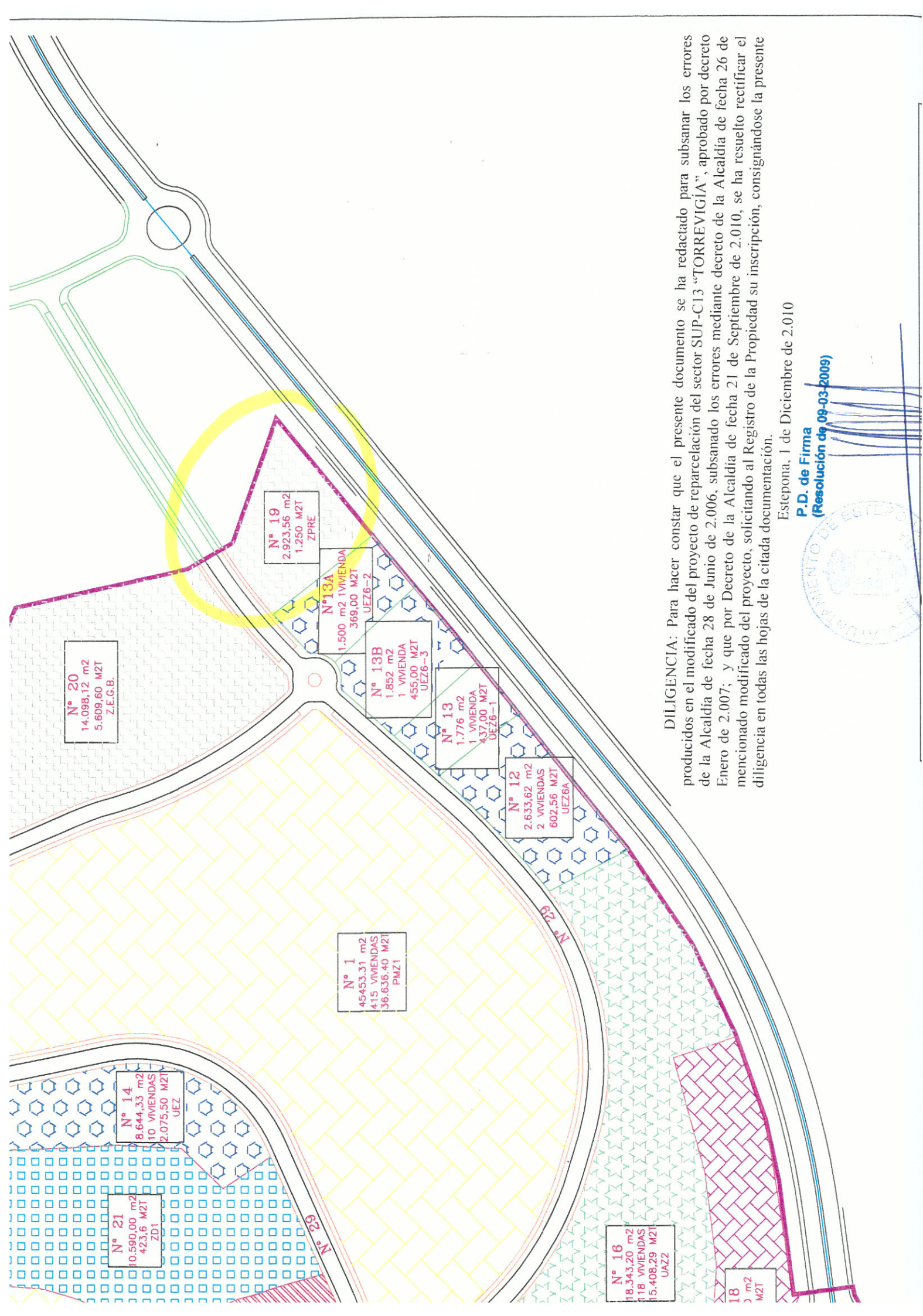
Techo edificable 428,57 m².

Linda al Norte con Zona Verde ZV2, al Sur con Zona de Recreo y Rotonda, al Este con Zona Verde ZV2 y al Oeste con Zona Verde ZV2.

Cargas.- Libre de Cargas.

Adjudicatario.- Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

V I S A D O



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se ha redactado para subsanar los errores producidos en el modificado del proyecto de reparcelación del sector SUP-C13 "TORREVIGIA", aprobado por decreto de la Alcaldía de fecha 28 de Junio de 2.006, subsanado los errores mediante decreto de la Alcaldía de fecha 26 de Enero de 2.007; y que por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de Septiembre de 2.010, se ha resuelto rectificar el mencionado modificado del proyecto, solicitando al Registro de la Propiedad su inscripción, consignándose la presente diligencia en todas las hojas de la citada documentación.

Estepona, 1 de Diciembre de 2.010

P.D. de Firma
(Resolución de 09-03-2009)



313600.0

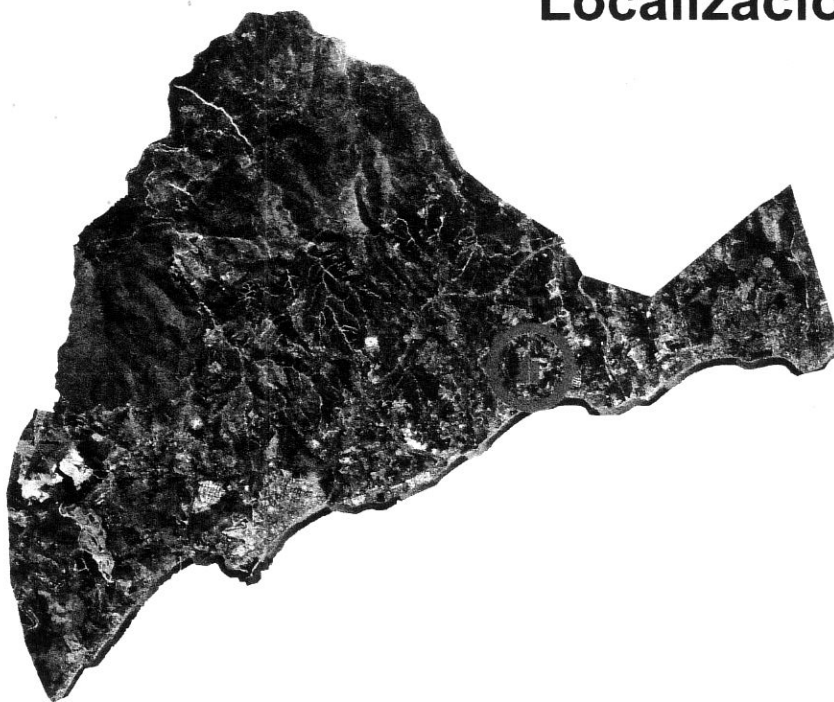


4037000.0

4036800.0

313600.0

Localizacion



- Unidad Origen SUP-C13.
- Zona Preescolar.
- Finca Registral 60.186.
- Referencia Catastral 3469201UF1336N0001RM

20 - mayo - 2.013



AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA
DELEGACION F.I.T.

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Servicios de Topografía